

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## LA CONFERENCIA DE PARIS

### De perfecto acuerdo

En el Consejo de ministros, el general Primo de Rivera, dió a conocer a sus compañeros de Gobierno, un telegrama recibido de la Delegación española, dando cuenta de los puntos de vista sostenidos en la Conferencia respecto a la futura situación del rebelde Abd-el-Krim. Amplia debió ser la exposición que de este tema hizo el general Primo de Rivera en proporción con la proflijidad de noticias e impresiones transmitidas por el general Jordana.

Todos los hechos cooperan al robustecimiento de los más francos optimismos respecto al feliz término de las conversaciones de París. Nunca hubo motivo para la duda; pero, a partir de la primera entrevista de nuestros representantes con los delegados franceses, nada permite abrigar ni la menor sombra de recelo.

Dos son los puntos esenciales a dilucidar en estos momentos en las conversaciones de París, aparte de lo que a Abd-el-Krim se refiere; el mantenimiento de la colaboración defensiva francoespañola y la política a seguir en la zona de nuestra peculiar influencia y protectorado.

Respecto al primer punto, subsistentes están en toda la plenitud los acuerdos de la Conferencia de Madrid en julio de 1925.

En cuanto al segundo, el general Jordana ha expuesto ya cuál es el criterio de España, en tales términos de claridad que han bastado para desvanecer ciertos rumores explotados por elementos interesados que nos atribuían disonancias o desmayos en nuestra acción marroquí, que Francia estaba dispuesta a compensar intensificando sus esfuerzos en África.

Por fortuna, la opinión francesa, en su inmensa mayoría, ha reaccionado, y no atribuye a estímulos sentimentales la actitud de España, sino a dictados de dignidad nacional, merecedores de los mayores respetos.

Cuando terminado el Consejo salió del palacio de la Castellana el jefe del Gobierno, habló así a los periodistas:

«He dado lectura, durante el Consejo, de un telegrama de París, en el que se nos da cuenta de los términos en que está planteada ante la Comisión francoespañola la cuestión relativa a la futura suerte de Abd-el-Krim. También se nos informa del punto de vista de la Delegación española sobre ese extremo, punto de vista que el Consejo ha aprobado, así como también las gestiones realizadas por el director general de Marruecos, en unión de nuestro embajador en París.»

A las dos y media de la tarde se expidió un extenso telegrama oficial al director general de Marruecos y Colonias, para darle cuenta de los acuerdos del Consejo en el indicado sentido.

Poco después se facilitó la siguiente nota:

«Durante los últimos días, las dos delegaciones reunidas, bajo la presidencia del mariscal Pétain, han tenido cada una una ocasión de exponer su opinión de conjunto sobre las cuestiones inscritas en el programa de las conversaciones hispanofrancesas.

La situación en cada zona ha sido objeto de exposiciones detalladas.

Este examen objetivo ha hecho comprobar que era completo el acuerdo entre las dos delegaciones, tanto en lo que se refiere a la apreciación de la situación actual, como de los fines que se persiguen. En vista de ello, las dos delegaciones, en una reunión plenaria celebrada en el ministerio de Negocios Extranjeros el 18 de junio, por la tarde, han distribuido entre sus miembros el examen de las diversas cuestiones que requieren una decisión inmediata y concreta.

Los informes que de ellos se solicitan serán presentados en reunión plenaria en el curso de la semana próxima.»

## Notas militares

### Audiencia con S. M. el Rey

El Rey recibió en audiencia militar al capitán general de la primera región, general Ardanaz; intendente de Ejército, don Babilés Egidio; auditor general de la Armada, D. Miguel Sánchez Jiménez; intendente de división, D. Rafael Fuentes Arias; coroneles D. Ramón Puig, don Carlos Sánchez Pastorico, D. Domingo Gallego, D. Alejandro Rodríguez; capitán de navío, director de la Escuela de Guerra Naval, D. Salvador Carvia Caravaca; teniente coronel D. Felipe Figueroa, comandante D. César Jiménez de Puga; D. José María Troncoso, D. Carlos Vilaplana, D. Enrique de Eizmendi, don

Eduardo de Losas y D. Juan Muñoz Morales.

### Viaje de prácticas

**BURGOS.**—En el aeródromo de Gamonal aterrizaron siete aparatos, tripulados por el comandante Camba, tenientes Pérez Marín, Barzanallana y Tarso; alféreces Semprún y Pando y suboficial Iglesias.

La escuadrilla viene realizando un viaje de prácticas.

### El comandante Franco en Irán

**SAN SEBASTIAN.**—Ha llegado a Irán el comandante Franco. Le han recibido el alcalde y varias Comisiones. El domingo se verificará un homenaje en su honor, con recepción en el Ayuntamiento y jura a la ermita de San Marcial, lunch y banquete.

Por la noche de dicho día saldrá en el sudexpres para Madrid.

## ACTUALIDAD POLITICA

### ¿Un plebiscito nacional?

Dice el «ABC».

«Como ya hemos anunciado, el día 5 del próximo mes de julio se reunirán en Asamblea, presidida por el marqués de Estella, los representantes de las Uniones Patrióticas de provincias, en número de 70.

Se tratarán cuestiones de interés interno para el partido; pero también otras de indudable importancia política. Creemos que entre éstas figura la de proponer la celebración de un plebiscito nacional para saber si el país desea la reunión de una Asamblea deliberante, en la que pudieran tratarse los asuntos de trascendencia que hoy están en el plano de la actualidad. Entre esas cuestiones, como es natural, descuella la económica, a la que tanta atención presta el Gobierno.

Si este propósito que impera en las altas esferas llegara a realizarse, suponemos que la Asamblea se reuniría en el mes de octubre.»

## UN INFORME

### Conveniencia del año natural

Anoche fué entregado en la Presidencia del Consejo de ministros el informe emitido por el Tribunal Supremo de la Hacienda pública respecto a la conveniencia del establecimiento del año natural o del económico en los presupuestos del Estado.

Dicho informe es muy conciso y se circunscribe únicamente a evacuar la consulta que se hizo a dicho Tribunal por virtud del Real decreto de 7 del corriente, dejando sin recoger otros puntos que las Corporaciones y entidades que han emitido su opinión hacen resaltar en sus escritos.

Se comunica a la Presidencia que, tanto el Tribunal Supremo de la Hacienda pública como las Cámaras de la Propiedad, de Comercio, Agrícolas Industriales, etc., con dos únicas excepciones, la Sociedad de Amigos del País y la Sociedad de Almacenistas de Coloniales, coinciden con el Gobierno en la necesidad del establecimiento del año natural, ya que a él se ajustan casi todas las contabilidades oficiales y particulares.

Han informado 151 colectividades, dentro del plazo marcado por el Gobierno, o sea antes del día 15.

La región que con mayor número de elementos ha concurrido a la información ha sido Cataluña.

La mayor parte de los informantes aluden al problema de Marruecos, expresando sus esperanzas de que, con la sumisión del cabecilla rebelde se pacifique definitivamente nuestra zona de Protectorado y ello permita una disminución en los gastos de la Sección correspondiente, que habría de repercutir necesariamente en la economía nacional en beneficio del contribuyente.

### Pablo Rada a Portugal

El «Diario Oficial de Guerra» publica hoy la siguiente Real orden:

Se conceden quince días de licencia por asuntos propios para Portugal, con arreglo a lo dispuesto en las instrucciones aprobadas por Real orden circular de 5 de junio de 1905, al soldado mecánico del Servicio de Aviación Pablo Rada Usarroz.

## MARRUECOS

### Sumisión de los bocoyas

#### Parte oficial

En el día de ayer llegó a la alcazaba de Senada el comandante general de Melilla, asistiendo al acto de sumisión que realizaron ante el gran visir los jefes de las cabilas de Bocoya y Beni Heri, acompañados de todos los indígenas de las citadas cabilas y sus inmediaciones.

Sin más novedad en toda la zona del Protectorado.

### Llega a Melilla el gran visir

**MELILLA.**—A bordo del crucero «Reina Victoria» llegó, a las seis de la tarde, el gran visir, acompañado de Abd-el-Kader, Ben Chel-lal, el caid de Anyera, Sidi Ben Ali; varios comerciantes tetuanes moros, el médico del gran visir, capitán Alacama, y su intérprete. Esperaban su llegada jefes y oficiales de la mehalla y de las Intervenciones militares, comerciantes musulmanes y Comisiones de indígenas de todo el territorio.

El gran visir saludó a todos, congratulándose de esta nueva visita a Melilla, y expresó su satisfacción por el feliz término de la campaña. El domingo comenzará a realizar excursiones al campo.

Se ha establecido un consultorio indígena en la cabila de Beni Hef, de Bocoya.

Los aeroplanos de la base de Axgar realizaron vuelos para obtener fotografías de planos topográficos, destinados a la confección del plano definitivo de la zona.

### El cordón aduanero de Tánger

En relación con las iniciativas que se estudian acerca del cordón aduanero de Tánger, el encargado de Negocios de Inglaterra se entrevistó al mediodía de ayer con el director accidental de Marruecos y Colonias, señor Aguirre de Cácer.

Por la noche le visitó nuevamente.

### Agitación en Uazan y Tazza

Las noticias recibidas de la zona francesa dicen que la tentativa hecha por los partidarios de Francia para apoderarse de la aldea de Zghrin no tuvo resultado, y en vista de ello, se dió orden al general Goubon para que avance con sus tropas esta madrugada para desembarazar el sector de Uazan, donde se realizará una operación importante. En la mancha de Tazza continúa la agitación, y fué atacado un indígena que llevaba el correo.

## Los marinos franceses

**EL FERROL.**—Los Cuerpos subalternos del Ejército y de la Armada han obsequiado con un vino de honor a las clases del crucero francés «Mulhouse», durante el cual se pronunciaron entusiásticos discursos.

## UNA PROPUESTA DE DESTINOS

### Suboficiales de Infantería

Los suboficiales que se relacionan pasarán destinados a los Cuerpos que en la misma se expresan, bien de plantilla o de supernumerarios, si en algún caso no hubiera vacante:

Don Dalmacio Fernández, al regimiento Zamora; D. José Nonide, al de Alcántara; D. Andrés Alberola, al mismo; D. Benito Parra, al de Ordenes Militares; D. Juan Serra, al batallón montaña Reus; D. Alfonso Castillo, al de La Palma; D. Ramón Delgado, al de Lanzarote; D. Valentín González, al regimiento reserva de Cuenca; D. Pablo Pérez Rueda, a la Junta de Clasificación de Oviedo; D. Angel Vega, a la de Orense; D. Bernabé Almagro, a la de Cádiz; D. Antonio Granada, a la de Huelva; D. Aniceto Merino, a la de Barcelona.

Regreso a las Planas Mayores.—Don Manuel Segura, del regimiento de Mahón; D. Anastasio Cuesta, del de San Marcial.

A los Cuerpos permanentes de África.—D. José Pérez Lozano, al regimiento de Serrallo; D. José León, al batallón Cazadores África, 18; D. José Ochoa, al mismo, 8; D. Domingo de

las Casas, al mismo; D. Santiago Navarro, al mismo; D. Tomás Escudero, al mismo, 14; D. Bonifacio González, al mismo, 18; D. Cándido Gil, al mismo, 6; D. Antonio Boluda, al mismo, 9.

A batallones expedicionarios.—D. Eusebio Córdoba, al regimiento reserva Mahón; D. Daniel Galardón, al de Segovia; D. Felipe Salvo Ros, al de San Marcial.

## LA CRISIS FRANCESA

### Renuncia el Sr. Briand y el Sr. Herriot acepta

**PARIS.**—El Sr. Herriot se ha negado finalmente a participar en el Gobierno de concentración que proyectaba constituir el Sr. Briand. Este, en vista de ello, ha declinado la misión que recibió del Presidente de la República. Se cree en el momento presente que el Sr. Herriot es la personalidad más calificada para resolver la crisis.

**PARIS.**—El Presidente de la República ha llamado al Sr. Herriot y le ha confiado la misión de formar el Gobierno.

El Sr. Herriot ha aceptado en principio la misión encomendada por el Presidente.

Al salir el Sr. Herriot del Palacio del Elíseo volvió a la presidencia de la Cámara de los Diputados, en donde recibió a varios amigos políticos.

Conferencia en primer término con los presidentes y miembros del Comité directivo del partido radical y radical-socialista, y luego con el Sr. De Monzie.

Se dió por seguro esta noche que el señor Herriot recabará el concurso de los señores Morel y Caillaux.

El grupo de unión republicana, que dirige el Sr. Marin, no será llamado por el señor Herriot a formar parte del nuevo Gobierno.

Los socialistas parece seguro que no concederán al Sr. Herriot su colaboración directa; pero éste espera que le prestarán una benévola neutralidad.

En lo que se refiere al programa del eventual Gobierno, se cree generalmente que se inspirará en las líneas directivas de partido radical.

## CONSEJO DE MINISTROS

### Notas políticas

Del celebrado ayer se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo aprobó la adjudicación de la reparación de los cables de Ceuta al Peñón de Vélez, Alhucemas y Melilla, y el de Ibiza a Formentera, después de realizada la subasta.

Hacienda.—Se aprobó una transferencia de crédito de siete millones de pesetas, para atenciones pendientes de pago de vestuario militar. También se aprobaron otras transferencias y créditos extraordinarios.

Comenzó el estudio, en sus líneas generales, del proyecto de fórmula económica, que habrá de regir hasta el día 31 del próximo diciembre.

Gracia y Justicia.—Se aprobó un Real decreto prorrogando la actuación de los jueces municipales, a quienes correspondía cesar en 1.º de julio, por todo el tiempo del año corriente. También se aprobó otra propuesta del mismo departamento cediendo, conforme a las leyes de 7 de agosto y 23 de diciembre de 1886, a las Corporaciones provincial y municipal de Barcelona, los edificios de la antigua prisión y casa galera.

Estado.—El Consejo examinó una petición de la Embajada de la Gran Bretaña, relativa a la aplicación del Tratado de comercio, en relación a los países de mandato colonial inglés. El ministro de Estado informó al Gobierno de las relaciones internacionales que sostenemos con los principales países.»

### Las clases pasivas

Ha sido recibida en la Presidencia del Consejo de ministros la petición o solicitud, dimanada de la Asamblea extraordinaria, celebrada últimamente.

La Comisión visitará a diferentes personalidades, previa petición de audiencia, para rogarles presten su valioso apoyo a fin de que se resuelva en justicia la solicitud.

## PRO-CULTURA

### ¿Qué es el analfabetismo?

En su valor intrínseco, el analfabetismo debe ser considerado analíticamente como causa de los males y calamidades por que atraviesa el mundo continuamente; pero, por lo que atañe a nuestra amada España, debemos tenerlo en cuenta preferentemente, antes que nada, puesto que en ello va el realce y prestigio ante todas las potencias.

Afortunadamente, de unos años a esta parte han bajado las cifras de un tanto por ciento que daba horror; pero, no obstante, aspiramos a una completa extirpación de los rémoras de la floreciente sociedad. El Gobierno siempre ha apoyado la labor regeneradora que despierte los dormidos sentimientos nacionales, y ahora con más razón al zanjarse el trascendental asunto de Marruecos, que ha constituido un éxito rotundo en los ámbitos internacionales, se impone el problema de la enseñanza con necesidad apremiante de que se dicten medidas oportunas para que sea forzosa la asistencia a los centros docentes, haciendo responsable de su cumplimiento al que asuma la más inmediata autoridad sobre el educando.

No es suficiente que las escuelas se abran y que se habiliten locales para las de nueva creación, ni las conferencias instructivas, ni las visitas de inspección; el éxito estriba precisamente en la vigencia de reglamentos severos, inexorables, que castiguen a los infractores de los bandos públicos fijados al efecto.

Así como el amor patrio se crea por instinto, aun careciendo de quien sepa y deba inculcarlo, como deber elemental de todo ciudadano, el respeto a las leyes universales y a las cosas sagradas lo fundamenta un individuo principalmente en creencias nativas, que se desarrollan simultáneamente con el cultivo intelectual. Obras y acciones se basan en la primera impresión, que casi siempre se inclina al lado de más fácil acceso sin medir consecuencias; pero las creencias más firmes se adueñan con la misma facilidad que se aprendieron cuando el individuo carece de juicio propio y personal, obrando al impulso de factores malélicos. En un analfabeto sucede con frecuencia, porque carece de fundamento en su sentir; las ideas nobles no anidan en su cerebro, y es incapaz de apreciar las sensaciones y sentimientos puros, que él confunde en su arraigada desconfianza, evolucionando en un completo desequilibrio mental, que le conduce a los hechos punibles.

La desconfianza es el fruto de la ignorancia, y ésta es tan atrevida que conduce sus pasos agigantados a una completa demoralización, que quebranta la ley natural.

En las distintas esferas sociales se necesitan hombres conscientes de su actuación y de gran espíritu perceptivo, y para ello se impone el conocimiento perfecto de heurística y los hábitos de pura ética.

La psicología del maestro como elemento activo es un arma poderosa que se alza con fuerzas suficientes y probadas para derrotar la obsesión perjudicial de la tejada estulticia.

Hay en la naturaleza objetos y elementos con el carácter de indispensables que con la ciencia y el arte se suplen por otros análogos, que si no a la perfección surten el mismo efecto, desempeñando el mismo papel; pero existe la enseñanza como valor absoluto y como centro de gravedad, sobre el que convergen a un tiempo los elementos que la hacen inviolable, manteniendo el buen orden y espíritu, que es insustituible y, por lo tanto, indispensable.

Un maestro de escuela es un apóstol que conduce a ingentes colectividades por la senda del deber y del honor, y, como tales, hay que darles facilidades y una remuneración decorosa que le permita desempeñar su papel a conciencia, por lo que afecta a su fuerza moral como educador.

Y con respecto a sus discípulos, reflexiones en una pronta y enérgica aplicación que dé fin con estultas colectividades que pasan por este mundo en plena inconsciencia y marasmo, cual exhibitorio maniquí de escaparates.

Enrique L. GOMEZ RAMOS

Coruña, junio 1926.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

# Guardia civil

## INGRESOS DE PERSONAL

En la propuesta correspondiente al mes actual, han obtenido ingreso en este Instituto, con destino a las Comandancias que se indican, los individuos siguientes:

Manuel Fernández, a la Comandancia de Gerona; Pedro Núñez, a Teruel; Tomás Fuentesauco, a Lérida; Julio Acedo, a Zaragoza; Mariano Alnecija, a Teruel; José Capio, a la de Alava; Julián Sanz, a la del Oeste; José Cortizo, a Gerona; Ricardo Serna, a Teruel; José Escribano, a Gerona; Hipólito Andrés, a Guipúzcoa; Eugenio Herrero, a la de Navarra; Eladio Ordóñez, a la de Gerona; Francisco Molina, a Zaragoza; José Cristóbal, a Guadalajara; Diego Castro, a Lérida; D. Gonzalo Vélez, a Zaragoza; Julián Gómez, a Lérida; D. Juan Becerra, a la del Este; Emeterio Pedraza, a la del Este; Tirso Medina, a Gerona; D. Victoriano Rivera, a Zaragoza; Antonio Navarro, a Lérida; Claro Hernández, a Lérida; Antonio Pizarro, a la del Este; D. Marcial Pérez, a Guadalajara; Andrés la Banda, Jesús Rojo y José Lara, a la del Este; Belisario Martín y Manuel Ramírez, a la del Oeste; Antonio Albarracín, a la de Guadalajara; Manuel Vila, a la de Alava.

Cornetas: Vicente Hernández, a la de Zaragoza.

## Caballería

Guardias: Francisco Cañizares, Lorenzo Hernández, Andrés Pichardo, Jesús Expósito, Modesto Reig, Rafael Pérez y Abundio Pascuas, a la Comandancia del 21 Tercio; Gerardo Cortés, al cuarto Tercio; Andrés Galea, al 21; Rufino Vela, al cuarto Tercio; Juan Barrios, a la Comandancia de Cádiz.

Trompetas: Atanasio Cuartero, a Zaragoza; Pedro Centeno, a Guipúzcoa; Lorenzo Mellado, al cuarto Tercio, y Juan Montes, al 21 Tercio.

# Clamores de justicia

Ahora son comentados ciertos textos, cuántas veces caros, siempre impuestos, casi en su mayoría encaminados a las contestaciones de un programa más que al desarrollo de la inteligencia del alumno.

Ahora se patentiza que, por rutina, se conserva un simulacro de formación intelectual, aunque en detrimento de la raza y en grave perjuicio de la patria.

Mas remontemos el estilo: Franco y sus compañeros, Estévez y los suyos, los planes de Fomento, los tráficos de Africa desde 1925 con los últimos hechos y el desenlace final... ¡Ah, somos un pueblo grande!

Y queremos vivir: nos vamos entrenando en la moralidad social y administrativa. Ahí está el pueblo, que se une como un solo hombre para cooperar al plan de obras en ríos y canales; ahí están tantos Municipios, con sus empréstitos y obras de reforma...

¿Solo el desarrollo intelectual puede quedar postergado? ¿Para este punto, atraso, cadena de hierro, que ni ensayar permite métodos autorizados con el referendo y experiencia de Europa y América; para la enseñanza, ni progreso ni aires de redención?

No pueden ya más nuestros niños ser sometidos por fuerza a errores; no deben ya más nuestros hijos verse obligados a martirizar sus ténicas inteligencias con planes sin orientación, con fárragos de asignaturas que de nada...



serven, con detalles y citas y fechas que han de olvidarse con los primeros calores del estío...

Pedimos lo que han pedido izquierdas y derechas, lo que a todos concede la Naturaleza, al dotarnos de razón y voluntad; lo que reclama imperiosamente la pedagogía, lo que impone la historia, aun en Francia, cuna del movimiento por el Estado, y en la que está abandonado desde medio siglo; buscamos, finalmente, la libertad, que promete y concede la patria Constitución.

¿Quiere el Gobierno pulsar la pública opinión? Acérquense los ministros a los pasillos de los Institutos, asómense a las aulas, recojan impresiones en los hogares, en este mes de junio.

España quiere sanar; España busca vida, oxígeno, libertad, su redención cultural. Y redención no se contibe sino es cortando ataduras, soltando grillos y cadenas.

# Carabineros

## DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Au Consejo Supremo de Guerra y Marina, cursando instancia del suboficial don Cefeirino Nieto, y carabinero Salvador Gallego, solicitando la separación del servicio con el haber pasivo que les corresponda.

Al comandante general de Melilla y coronel director de los Colegios, interesando certificado de soltería del aspirante Manuel Campos y desestimando petición del carabinero Juan López de quedar en los Colegios después de terminado el curso de aspirantes a cabo.

Al jefe de la Comandancia de Algeciras, trasladando escrito del comandante general de Ceuta, en el que se participa que el carabinero Claudio Mateos ha sido propuesto para la medalla de Sufrimientos por la Patria.

# DIARIO OFICIAL

## MINISTERIO DE LA GUERRA

### Generalato

Se nombra ayudante de campo del general de división D. Gaspar Tenorio Rebollo, gobernador militar de Gran Canaria, al teniente coronel de Infantería D. Félix Prat Delcourt.

El farmacéutico mayor D. Ricardo Crespo Cordoné cesa en el cargo de ayudante del inspector farmacéutico don Ladislao Nieto Camino, y se nombra en sustitución al de igual empleo y Cuerpo D. Adriano Panadero Marugán.

### Aeronáutica

Queda disponible el capitán de Artillería, observador de aeroplano, D. José Ponso Catuña.

Causa baja en la gratificación de «Profesbrados» el comandante de Estado Mayor del servicio de Aviación D. Luis Gonzalo Vitoria, por haber cesado de prestarlo como jefe de la Escuela de Observadores, y alta en dicha gratificación desde el mes actual el capitán don Andrés Grima Alvarez, nombrado profesor de la Escuela de Transformación.

### Carabineros

Se elimina de la escala de aspirantes

el ingreso en Carabineros, por haberle solicitado, a los tenientes de Infantería D. Ricardo García Miró y D. Juan Terrier O'Shea.

### Oficinas militares

Se concede la medalla de Africa al oficial tercero D. Francisco Ballester y la cruz de San Hermenegildo al de mismo empleo D. Julián López.

### Ingenieros

Se concede el sueldo de 4.250 pesetas anuales al celador de Obras militares D. Santos Altemir Raso.

Se concede el sueldo de 3.250 pesetas anuales, a partir de 1 de julio próximo al auxiliar de Oficinas D. Juan José Ródenas García, por haber cumplido diez años de efectivos servicios como ta auxiliar de plantilla.

## Aprendices maquinistas de la Armada

Por circular publicada en el «Diario oficial del ministerio de Marina», se convoca a exámenes para cubrir treinta plazas de aprendices maquinistas de la Armada. Los exámenes se verificarán en las Comandancias de Marina de Cádiz, Cartagena, Barcelona, Bilbao y El Ferrol, empezando el 2 de septiembre próximo. Las solicitudes, con la debida documentación, se presentarán en las respectivas Comandancias.

## OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la **Harina lacteada NESTLE**, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la **Delegación NESTLE, Marqués de Cubas, 12, MADRID.**

Los clientes que residan fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la **Sociedad NESTLE, Vía Layetana, 41, BARCELONA.**

NOTA.—Queda bien entendido que las **Unicas** etiquetas valederas para el canje son las **Blancas**, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.



# Así

como los guardias municipales protegen a los peatones contra los atropellos

# El Luxe

defiende los hogares contra las enfermedades y molestias



MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14 (teléfono 22-65 H.). Apartado 627.—BARCELONA: Ramba de Catalunya, 15 (teléfono 498 A.). Apartado 629.—SEVILLA: Fernández y Conzález, 14 (teléfono 15-28). Apartado 272.—VICO: Eiduayen, 20 (teléfono 639).—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 28.—VALENCIA: Paz, 30.—BILBAO: Astarcia, 5 (teléfono 22-99). Apartado 313.  
Málaga, Oviedo, Gijón, León, Murcia, Melilla, Las Palmas, Valladolid, Toledo, Salamanca

# LOS TOROS

## LA EXTRAORDINARIA DE BELMONTE

Los seis toros pertenecieron a la vacada de D. Graciliano Pérez Tabernero. Resultaron con suficiente bravura en el primer tercio y cumplieron en los dos restantes, destacándose los lidiados en primero y sexto turno.

### Juan Belmonte

Su presencia en el ruedo fué recibida con una ovación.

Estos aplausos se repitieron en el primer toro, después de haber instrumentado unas verónicas modelo de suavidad y temple.

Toreó al toro que ocupó plaza sin atosigamientos, tranquilo y dominador, con exacto conocimiento de lo que hacía. Los paseos fueron buenos, de su marca.

Una labor de maestro.

Aprovechó la primera igualada y entró a matar recto, cobrando una entera que dió en tierra con el toro.

En su segundo, que llegó a la muerte algo incierto, se apoderó de él con media decena de pases valientes y en seguida, pues caso contrario el toro se hubiese descompuesto, entró a matar, quedándose el bicho al sentirse herido; el diestro se dió perfecta cuenta, y prosiguió el avance; clavando todo el acero en el morrillo.

Juan Belmonte sigue siendo el maestro excelso.

### ¡¡ Chicuelo!!

Torea mejor que todos, con más salta que todos y con esa repajolera gracia que sabe imprimir a sus lanceos este niño de la Alameda.

En su primer toro se mostró valentísimo, y en el otro estuvo con suma inteligencia. Mató bien al toro primero, y escuchó una gran ovación, y despenó pronto a su segundo, que llegó difícil al último tercio.

Con el capote, magistral, inmenso, enorme. No hay torero capaz de mejorar lo que hizo Chicuelo.

En el último toro se le ovacionó por tres veces un quite realizado con finura tal, que aquello fué un verdadero monumento de esencia torera.

### ¡¡ Chicuelo!!

Ese es el niño de la Alameda de Hercules, figura cumbre de la torería, acaparador de esa gracia torera que contiene la esencia taurina concentrada.

### Gayetano Ordóñez

Eso del Niño de la Palma debe quedar relegado al olvido. Es un apodo algo absurdo, y mucho más tratándose de un torero que se llama Gayetano y es de Ronda.

Yo, de ahora en adelante, siempre que me ocupe de este diestro le llamaré por su nombre y apellido: Gayetano Ordóñez.

Su labor en esta corrida tuvo de todo, como en botica, si bien preciso es reconocerlo, se destacó el trabajo mediano.

Con la capa quiso conseguir lucimiento, y en algunos quites efectivamente lo consiguió.

### PENSAMIENTOS

No se desvalvan los originales, aunque no se publiquen.



NO SE DEJE V. OPERAR sin antes haber ensayado el **UNGUENTO GARCIA** que le calma el dolor y aversa pronto en dejar cicatrizar. GRANOS-PANADIZOS TUMORES-ULCERAS QUEMADURAS-ETC. MAS DE 50 AÑOS DE EXITO. CAJA. 150 PTAS.

CIRCULARES INTERESANTES

Reclutamiento y reemplazo

Cuota militar

Vista la instancia por novedad por don María Simona de Olaso y Urrutia, vecina de Bilbao, en su plica de que se determine la cuantía de la cuota militar que debe satisfacer por dos hijos, alistados en el actual reemplazo, y que desean acogerse a la reducción del tiempo de servicio...

Prórrogas

Vistas las consultas dirigidas al ministro a los fines del artículo 517 del vigente reglamento de Reclutamiento, referentes a si pueden concederse prórrogas de primera clase a los huérfanos de padre y madre, que reúnan los requisitos que para los expositos determina el caso quinto del artículo 265 del citado reglamento...

la eliminación, en el caso quinto del huérfano, conservándose para el exposito, lo que, sin duda, obedece a una omisión...

Por las Juntas de Clasificación se revisarán los expedientes de los mozos de los reemplazos de 1925 y 1926, que solicitaren prórroga de primera clase, como huérfanos de padre y madre, tanto los que tengan pendiente recurso de alzada, como a los que le fué negada la prórroga...

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vazquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedor de la Cooperativa Militar

Consúlteme cuando guste San Oofre, 6.—Madrid

ESPECTACULOS

ESLAVA.—A las siete y diez y tres cuartos. Todo un hombre.

MARAVILLAS.—A las diez y tres cuartos. Argentina, Anteaña Torres, Esteso y doce atracciones más.

REINA VICTORIA.—A las seis y media. La boda de Quinita Flores. A las diez y media, El sueño de Kiki.

ROMEAL.—A las seis y media y a las diez y media. La reina de Sotterakia, ¡Vamos a Romeal!, Pirandello en casa, Esteso, Pastora Imperio.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE INTERES

Jurisdicción Contencioso-Administrativa

Vacantes para ascender

Todo el que considere que más o menos directamente le afectan los derechos que emanan de una Real orden, no debe dejarla consentida, porque, en tal caso, cuando quiera reclamar se declara incompetente la jurisdicción, aun cuando el fiscal no alegue esa excepción.

Recientemente lo ha declarado así la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en la siguiente sentencia:

«En la villa y corte de Madrid, a 17 de febrero de 1926, en el pleito que en única instancia pende ante la Sala, entre partes, de la una, como demandante, don José Sueiras Saavedra, representado por el procurador D. Antonio Paramés, y de la otra, como demandada, la Administración, y en su nombre el fiscal, contra Real orden del ministerio de Marina de 13 de diciembre de 1924:

Resultando que D. José Sueiras Saavedra, teniente de la escala de reserva de Infantería de Marina, dirigió a Su Majestad el Rey, en escrito de fecha 30 de septiembre de 1924, manifestando que por la Real orden de 9 de agosto anterior fué ascendido a capitán, en la vacante que le correspondía cubrir al recurrente, que era el número uno de los de su empleo, el teniente D. Eduardo Rovira Torres, por no reunir el expediente las condiciones de destino, según dice la citada Real orden;

Resultando que el recurrente expuso que el teniente Rovira no reunía tampoco esas condiciones; que el Real decreto de 5 de julio de 1920 no debe aplicarse a la escala del exponente, por referirse al personal de la escala activa; que el apartado j) del Real decreto de 1 de julio de 1918 dice que con el personal de la escala de reserva se cubran los destinos que se fijan en las plantillas de las unidades de reserva, autorizando ambas disposiciones para emplearlo en activo; que las leyes de 16 de junio de 1911 y enero de 1915 fijaban como condición única para el ascenso la de contar determinado número de años de efectividad en el empleo, y que el Real decreto de 1 de julio de 1918 establece el ascenso en las mismas condiciones generales que la escala activa, o sea dos años de efectividad en el empleo, y con ocasión de vacante, y terminó con la súplica de que se le promoviera al empleo inmediato, sirviéndole de abono el tiempo de destino en la Comandancia de Marina de Pontevedra y Ayudantía de Sanjejo, y citó los casos del comandante Pla y teniente coronel Sarmiento, que han servido destinos y no de mando;

Resultando que el Negociado correspondiente entendió que procedía desestimar la instancia del teniente Sueiras, en atención a que al ocurrir la vacante de capitán de la escala de reserva auxiliar retribuida, en 5 de agosto de 1924, fué ascendido a dicho empleo el teniente Rovira, número 2 de su escala, previa declaración de aptitud por la Junta de Clasificación de la Armada, por reunir la condición de la regla segunda del Real decreto de 5 de julio de 1920, pues ascendió a teniente con antigüedad de 7 de septiembre de 1921, y sirvió en este empleo, en el regimiento expedicionario, desde 7 de septiembre de 1921, fecha de su antigüedad, a 6 de agosto de 1922, y en el primer regimiento, desde 4 de mayo de 1923 a 6 de agosto de 1924, en que ascendió a capitán; total, dos años, dos meses y tres días, que el recurrente ascendió a teniente por la misma disposición y con igual antigüedad que Rovira, y sirvió en el empleo, en el regimiento expedicionario, desde 7 de septiembre de 1921 a 27 de agosto de 1922, y en el segundo regimiento, desde esta fecha hasta 10 de noviembre siguiente; que pasó a desempeñar una Ayudantía de Marina; total, un año, dos meses y tres días, no reuniendo, por tanto, la condición exigida por el Real decreto de 5 de julio de 1920, precepto no solamente aplicable a la escala activa, como entendié el recurrente, pues el Real decreto...

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos Calle de la Victoria, 2 MADRID

to de 1 de julio de 1918, en el apartado j), epígrafe «Clases de tropa», preceptúa que los ascensos en la escala de reserva auxiliar se verificarán por antigüedad, siempre que se satisfagan las condiciones generales que se establecieron para la escala activa, sin que pueda argüirse que, de estar cubiertas las plantillas de activo por oficiales de esta escala, no podrían los de la de reserva ascender, por falta de condiciones, toda vez que la plantilla de estos últimos es la tercera parte de la general de subalternos, según se ha declarado reiteradamente en distintas disposiciones; y que los casos citados por el recurrente, referentes al teniente coronel Carro y comandante Pla, son reglamentarios; el primero, comprendido en el artículo primero transitorio del Real decreto de 5 de julio de 1920; el segundo, en virtud de ley de Presupuestos de 1920-21, disposición primera, apartado C); (Continuará.)

En el aerodromo de Carabanchel

Un accidente de aviación

En el aerodromo civil de Carabanchel ocurrió un accidente de aviación, a consecuencia del cual sufrió heridas muy graves el carabnero de la Comandancia de Algeciras Francisco Ballesteros Alonso, de veintitrés años de edad, natural de Zamora.

Francisco, que es alumno de aquel aerodromo, se había elevado pilotando un aparato. Después de evolucionar algún rato, se dispuso a tomar tierra, y cuando se hallaba a unos 50 metros de altura, el aparato entró en barrido, cayendo pesadamente. Fué extraído de los restos del aparato, que había quedado destrozado, y conducido al botiquín del aerodromo, donde se le asistió. Luego fué trasladado al Hospital Militar de Carabanchel.

La T. S. H. y la lluvia

Con motivo del mal tiempo que reina en París, Poincaré, que además de ministro de la Guerra es un hombre de ciencia eminente, ha hecho las siguientes manifestaciones a un periodista:

«No afirmo del todo, sino que me limito a examinar una hipótesis y a declarar que lógicamente no me parece absurda. Cuando en un cuarto bien cerrado, en el que el aire os parece perfectamente limpio y transparente, hacéis pasar emisiones radiofónicas, percibiréis al cabo de un rato que vuestro rostro se humedece con minúsculas gotitas. ¿Qué ha ocurrido? Las ondas hertzianas han electricado, precipitado, electrolizado la niebla insensible que existe aun en vuestro despacho. Habéis fabricado la lluvia a domicilio.»

El señor Poincaré reconoce que una cosa es fabricar la lluvia entre cuatro paredes y otra provocarla en espacios ilimitados, para lo que se necesitaría una intensidad de emisiones formidables. Pero termina afirmando que en materia científica no hay más absurdo que la negación «a priori».

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción el servicio

DE EXAMENES

Canarios que cantan sobresalientes

En una de las más bellas ciudades españolas se están desarrollando de día en día progresos verdaderamente asombrosos en los aspectos de la actividad humana. Es esto afirmación grandiosa, pues ahí están los hechos que lo prueban: los hermosos chalets de reciente construcción, la extensa red de tranvías, los encantadores jardines situados a lo largo del puerto, los grandiosos edificios de ocho o nueve pisos y muchas otras mejoras ponen de manifiesto los sorprendentes adelantos de la ciudad canaria, una de las más concurridas en la estación veraniega por nacionales y extranjeros. Estos progresos, junto con la benignidad de su clima y la bellísima situación topográfica de sus playas, rías y montañas, constituyen un poderosísimo reclamo que atrae a ella a cuantos sólo una vez la visitan. Precediendo a la época de veraneo viene la de los exámenes, época en que también es muy visitada esta nuestra querida capital.

La bullanguera tropa estudiantil invade las calles, plazas y paseos. Se notan reuniones de simpáticos jóvenes, en cuyos semblantes se observa una especie de preocupación que exteriorizan unos con gestos de protesta, otros con violentos ademanes y todos con el ceño arrugado y caritristes marchan camino del Instituto, Normal, Escuela de Comercio, etc., etc.

A título de buen amigo y compañero, me incorporé a uno de esos grupos estudiantiles cuya extraña actitud me había vivamente impresionado. Seguí con todo interés sus acaloradas discusiones en las que alterné, siempre que me pareció oportuno. ¿Y de qué les parecerá a mis caros lectores que iban hablando aquellos buenos jóvenes? ¿De qué hablaban de hablar! De los desajustes, arbitrariedades, justicias e injusticias en los exámenes, etc. Uno, que es alumno oficial, decía:

—El catedrático de Historias y Geografías ha examinado a sus alumnos en la forma más caprichosa que se puede imaginar. En el simulacro de examen que hizo de Historia Universal y de Historia de España, ocurrió que la mayor parte de los examinados ignoraban las cosas más elementales; que todo el mundo debe saber, como quien descubrió América, cómo se llamaban los Reyes Católicos, qué acontecimiento histórico nos recuerda a los españoles el 13 de noviembre del año 1923... en fin, nada; «peces» completos, y, no obstante, fueron aprobados porque al preguntar el señor catedrático a la clase en pleno si debía aprobarles, los compañeros del examinando (como es natural), contestaban todos que sí; y esto sucedió con el noventa y nueve por ciento de los alumnos de ese señor catedrático. ¡Qué examen tan loable!

Otro (también oficial), decía: —A nosotros nos impuso un examen por escrito, que corrigió a solas, o no lo corrigió, porque usando del poder omnímodo y arbitrario que tienen los catedráticos de distribuir las notas buenas y malas a quien les da la gana y les parece bien, suspendió y aprobó como le vino en talante.

Un tercero añadió: —He observado que algunos catedráticos, cuando quieren hacer injusticias, mandan hacer un examen escrito, y después, a solas, dictan sentencia inapelable sobre la competencia o incompetencia de los pobres e indefensos niños. ¡Qué ironía! Para los criminales hay abogados que los defienden, y para el inocente y candoroso niño sólo hay un juez, dueño de la vida y de la muerte. ¡Qué atrocidad!

Ahora un «libre» se lamentaba de la ferocidad con que había sido tratado en el examen de latín, porque el catedrático...

(Sigue en la página cuarta.)

Además de eficaz, es delicioso tomar tres veces al día el soluble de HIPOFOSFITOS SALUD mezclado con vino rancio. Es el reconstituyente más energético. Da fuerzas a los anémicos, vida a las agotadas; devuelve el apetito y tonifica el sistema nervioso. Este maravilloso regenerador, que lleva más de 35 años de éxito creciente, es el más rico en principios activos. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Aviso: el frasco legítimo lleva en la cubierta HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Combustibles Líquidos El porvenir de la industria y de la Navegación por su eficacia, economía y limpieza. FUEL-OIL DIESEL-OIL GAS-OIL Gasolina perfecta SHELL :: Gasolina aviación SHELL La Sociedad Petrolífera Española Paseo de Recoletos, 8.—MADRID afiliada al grupo de la SHELL ROYAL-DUTCH, suministra COMBUSTIBLES LIQUIDOS a todas las flotas cuyos buques llevan motores marinos y calderas para dichos combustibles en los principales puertos de España. Los compradores que deseen informes referentes a suministro y precio de ACEITES COMBUSTIBLES para uso de motores de combustión interna u otra aplicación, así como verificar contratos de abastecimiento de los citados aceites, deben dirigirse a la expresada Sociedad, donde se les facilitarán todos los datos que soliciten.

Banco Pastor FUNDADO EN 1925 Antes Sobrinos de José Pastor FUNDACION 1776 Capital suscrito, . . . . . Pesetas 17.000.000 Idem desembolsado, . . . . . Pesetas 9.500.000 Reservas (primer ejercicio), . . . . . Pesetas 700.000 LA CORUÑA Sucursales: VIGO, LUGO ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SAN PABLO DE LOS PEÑAS, MONFORTE Calle de la Victoria, 2 MADRID

tico se dió cuenta que no había comprado su texto, y que aunque había sabido para notable, de un zarpazo le fue clavado en el corazón el fatídico suspenso. ¡Oh, cuánta sabiduría encierran los magistrales textos de papel secante! ¡Sin ellos no se puede adquirir la ciencia, es imposible!

Otro «libre», de mejor suerte, se expandió contando que, sin haber abierto el Derecho, sacó sobresaliente, porque su padre había depositado el día anterior en manos de cierto señor unos bonitos canarios de esos que saben cantar con mucha armonía los dulces vocablos; ¡Notable! ¡Sobresaliente! ¡Maticula! Y a mí me cantaron un coloral sobresaliente. ¿Qué os parece?

En esto llegamos al Instituto; mis simpáticos amigos entraron, y yo me fui hacia la playa, sumido en mil reflexiones que me sugirieron las referencias de aquellos buenos jóvenes. Iba meditando y cabizbajo, cuando de improviso tropecé con otro grupo de alegres estudiantes.

—¡Hola, señor Dute!—me dijo uno de ellos—. ¿Usted por aquí?

—Sí; aquí me tienen ustedes. ¿Y qué pasa de bueno por el Instituto?

—De bueno, poco; de malo... mucho.

—¿Cómo, ¿de malo?

—Sí, señor, sí; esos buenos catedráticos, en un abrir y cerrar de ojos, suspenden y aprueban a quien se les antoja...

—Hombre, no se queje usted, que así se hace en todos los sitios.

—¡Qué!, eso sí que no es verdad, pues yo he estado en Francia, Alemania y en algunos países americanos, y allí no se examina como aquí. Allí, en primer lugar, los examinadores no son los catedráticos que dan las clases durante el año, sino otros profesores especiales enviados por el Gobierno. Se hace el examen primero por escrito, en papel del Estado que lleva en un angulito una marca especial, donde el examinando pone su firma, dobla el angulito y luego lo pega, de tal manera que el nombre queda completamente oculto. Se hace público el resultado de esos exámenes escritos, nombrando, en primer lugar, la nota merecida por el examinando, y descubriendo luego nombre a la vista de todo el mundo. Si no ha obtenido el promedio señalado por la ley para aprobar, tiene que hacer examen oral ante el mismo Tribunal, y el promedio del oral y del escrito determina el resultado final. Esta sí que es una bonita manera de examinar, y no como se está haciendo aquí.

¿Qué les parece de este sistema de examen a los señores catedráticos? ¿Verdad que así vendría la competencia que algunos tanto temen (con la cual subiría mucho el nivel de la cultura nacional), se les esfumaría el texto y se les rompería en las manos el cetro de jueces, dictadores de sentencias inapelables?

EL DUENDE DEL INSTITUTO

DE POLICIA

Los Tribunales de honor

Las orientaciones modernas, a las que nada puede distraerse, exigen de un modo ineludible que el organismo policial afiance sus prestigios, haciéndolos todo lo firme posible, recurriendo para ello a todos los medios conocidos que puedan servir de sólida garantía del fin propuesto, como característica esencial de su misión, que no es otro que el respeto, la estimación y la gratitud de la sociedad.

Ello exige, sin dilación, que, así como otros Cuerpos y organizaciones del Estado, la Policía cuente con ese medio de selección rápido, de orden interior y de efectos que nada pueda desvirtuar ni entorpecer.

No se pide nada nuevo; es sólo un justo anhelo de que a este organismo, que por su índole especial y única dentro de la vida nacional, es objeto de una mayor crítica en su actuación, generalmente por sistema, se le ponga en las mismas condiciones morales que a los demás organismos civiles del Estado.

Precisamente en estos días ha circulado en la Preusa una noticia que nos interesa recoger y aplaudir: la Agrupación de serenos de Madrid, ha instituido el tribunal de honor; he aquí la noticia:

La Sociedad de Serenos de Comercio y Vecindad de Madrid, deseosa de engrandecer el prestigio ante los vecinos y comercio de Madrid, así como ante las autoridades, ha ampliado su Reglamento en la Junta extraordinaria celebrada el día 30 de abril, creando y reglamentando el Tribunal de honor que juzgará aquellos hechos que hagan indigno al sereno de pertenecer a la Corporación; comunicando las resoluciones de este Tribunal al alcalde, sin perjuicio de las que dicha autoridad hubiese tomado.

Dicha Sociedad nos encañea la publicidad de este acuerdo, y lo hacemos muy gustosos, para que llegue a conocimiento de los vecinos y comerciantes de Madrid, los que, sin perjuicio de su derecho a denunciar a las autoridades la comisión de algún hecho que estimen indigno cometido por un sereno, tendrán también en lo sucesivo la garantía de ese Tribunal de honor.

Ejemplo bien elocuente nos ofrecen; es bien sabido que para proveer estos cargos de serenos no se exige nunca principalmente más que una convicción absoluta de la moralidad de los aspirantes, y, tan celosos han sido siempre de sus prestigios y del buen concepto que merecían a la opinión, que calladamente la

agrupación de serenos merece hoy la absoluta confianza y la gratitud de todo el vecindario madrileño.

Hombres en la mayoría de los casos de muy escasa cultura, han sabido sostener en todos los momentos los prestigios profesionales, y no recordamos de ningún caso en que haya aparecido fundadamente culpado ninguno de sus funcionarios.

No obstante, para engrandecer esta confianza y hacer más eficaz y más rápida en los casos dudosos, estos hombres modestos instituyen su tribunal de honor; plácemes de todos ha merecido el digno propósito que han sabido y podido llevar a la práctica.

Y la Policía, que, con mayores elementos, sabe también hacerlo, ¿no ha de poderlo ver realizado?

Creemos que sí, y, una vez más, elevamos estas consideraciones a quienes, pensando como nosotros en la conveniencia de lo que se pide y en que nada puede oponerse a su realización, con la debida y única solución que todos esperamos y todos agradeceremos.

A los Cuerpos de la Policía debe serles también concedida la institución de los tribunales de honor.

Oposiciones

Abogados del Estado

Terminadas las oposiciones, quedan aprobados: Número 1, D. José Larraz; 2, D. Antonio Hurtendi; 3, D. José Luis Díaz; 4, D. Eladio Martín; 5, D. Manuel B. Cervia; 6, D. José Lorente; 7, D. Alfredo Cejudo; 8, D. Fermín Sanz; 9, don Luis Ruiz; 10, D. Manuel Cid; 11, D. José Muñoz; 12, D. Angel Gutiérrez; 13, D. Wenceslao Domínguez; 14, D. José de Bedoya; 15, D. Alejandro López Berrociro, y 16, D. José Vicente Francoeira.

Auxiliares de Hacienda

Han aprobado los opositores comprendidos desde el número 127 al 187, excepto el 154 y 165, que fueron suspendidos.

Cuerpo paricial de Aduanas

Ultimamente han aprobado en estas oposiciones D. Alfredo Ochoa Malagón, D. Juan Rueda Lara y D. Fernando Escobar.

Vicesecretarios de Audiencias provinciales

En el primer ejercicio han sido aprobados D. Félix Wangüemest, 54,97 puntos; D. Rafael González, 57,90; D. Manuel Enciso Callejo, 54,65; D. Manuel Pura de Miera, 51,11, y D. Manuel Ayza y Vargas de Machuca, 51,11.

Secretarios judiciales

Han pasado al siguiente ejercicio don José María Castañar, 27,85 puntos; don Manuel Martínez Pereiro, 17,50, y don José Yañez Arroyo, 27,00.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

REVISTA NACIONAL DE ECONOMIA

Información extranjera

(Conclusión.)

La vehemente especulación bursátil de valores industriales se ha ejercido con igual violencia en los valores agrícolas, que alcanzaron vertiginosamente cotizaciones elevadísimas.

Los préstamos con garantía de valores representaban a fin de septiembre un exceso de mil millones, en relación con igual período del año anterior. Se ha señalado el peligro que encierra este fenómeno; pero la Bolsa no le presta la atención debida, y considerando en primer lugar la abundancia de dinero existente en los Estados Unidos (y consiguientemente la facilidad de obtener créditos, base de la situación actual), en segundo término la marcha próspera de los negocios, que se espera continúe, y, finalmente, la disminución de impuestos, que, según todas las probabilidades, continuará, la Bolsa predice que en tanto dure esta situación y no se manifiesten síntomas de escasez de numerario o retroceso en la industria, no han de producirse alteraciones notables en el mercado de valores.

Las acciones de ferrocarriles sufrieron menos que los otros valores industriales el furor de la especulación, y en consecuencia participaron más débilmente que las otras del alza dominante, y así algunas acciones de gran estabilidad de dividendos pueden adquirirse actualmente a precios que representan un rendimiento atrayente.

El movimiento de fusión de los caminos de hierro, en grupos de número restringido, puede decirse que no ha prosperado; pero algunos pactados que este asunto será tratado próximamente.

En el mercado de obligaciones ha ejercido el dinero su natural influencia de alza. Los empréstitos de Estados y ciudades producen, a los tipos actuales de cotización, un rendimiento que apenas fluctúa entre el 3 y medio y el 4 por 100; las mejores obligaciones de ferrocarriles, 4 y medio, alrededor, y la de algunas industrias, entre 4 y medio y 5 por 100.

Las numerosas emisiones de Bonos de Public Utility Co. y de Sociedades industriales se han hecho en un rendimiento de 5, 5 y medio y 6 y medio por 100.

Los empréstitos extranjeros fueron acogidos con creciente interés, incluso por parte de los capitalistas, sobre todo después de firmado el pacto de Locarno, y con preferencia hacia los valores alemanes.

El total de emisiones extranjeras, a fin de octubre excedía ya de mil millones de dólares, y posteriormente se han anunciado todavía nuevas emisiones por un total de más de 200 millones. Estas cifras prueban una vez más a los pueblos europeos las enormes ventajas que los Estados Unidos han obtenido de la nefasta guerra, convirtiéndose en el pueblo más rico del Universo: prestamista del mundo entero, ha convertido en vasallos suyos, financieramente por lo menos, a la mayoría de los Estados de Europa.

LA PROPIEDAD EN MEJICO

Como consecuencia de las notas cambiadas entre los Gobiernos de los Estados Unidos y Méjico acerca de la ley referente al derecho de propiedad de los extranjeros, ha sido resucitado que los que hayan adquirido terrenos petrolíferos con anterioridad a la Constitución mejicana de 1917 podrán conservarlos durante cincuenta años, pudiendo ampliarse este período.

EL AZUCAR CUBANO

Según noticias de la Habana, el gobierno ha aprobado el proyecto de los productores de azúcar, consistente en reducir la producción en el 10 por 100.

PANICO EN CUBA

El pánico que ha dominado durante breves días a los depositarios de fondos, producido por la crisis financiera que atraviesa aquella isla, ha ido cesando ante los importantes envíos de numerario hechos desde los Estados Unidos. La primera remesa, procedida por un buque de guerra cubano, ascendió a más de cuarenta millones de dólares.

EL BANCO DE ITALIA

Al perder los Bancos de Nápoles y Sicilia el carácter de Bancos de emisión, y centralizarse esta función en el Banco de Italia, parece que éste ampliará su capital a 720.000.000 de liras.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

En caja de plata, desde pesetas	95,00	Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas	80,00
En caja oro, 18 kilates, id. id.	250,00	Id. cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde ptas.	225,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, id. id.	90,00	Id. redonda-pulsiera, id. id.	190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsiera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Baquía a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Sucursal ATACUBA, 10 duplicado

"Star"

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR"



A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

VARON DANDY

Hombres modernos: Desechad los perfumes afeminados. VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Finaelo. Es el único perfume para hombres.

Perfumería PAREIRA